



NOTA DE PRENSA

ANQUE participa en el proyecto SCRAP liderado por CICLOPLAST.

- Las empresas del plástico y la química avanzan para cumplir con las nuevas obligaciones del Real Decreto de envases que modifican la gestión de los envases industriales y comerciales.
- El sector de los plásticos, la química y el caucho están promoviendo la creación de un SCRAP (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor) de sus envases industriales y comerciales, ante la necesidad de dar respuesta y solución a la nueva obligación legal de la Responsabilidad Ampliada del Productor de sus envases, que entrará en vigor a finales de 2023.
- El SCRAP será multimaterial y sus objetivos se focalizarán en organizar y financiar la gestión de los envases industriales y comerciales bajo las premisas de impulsar la circularidad y el reciclado con la máxima eficiencia. Además, supondrá una ventaja competitiva para las empresas adheridas de cara a sus clientes.

Los sectores de los plásticos, la química y el caucho están promoviendo un proyecto, coordinado por CICLOPLAST con el apoyo y participación de ANAIP, ANAPE, FEIQUE, FEDEQUIM, AEQT, ANARPLA a las que se ha sumado [ANQUE](#), para la creación de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para la gestión de los envases industriales y comerciales. El objetivo es ayudar a las empresas a cumplir con las nuevas responsabilidades y obligaciones que establece la próxima legislación sobre envases y residuos de envases, que será publicada previsiblemente entre julio y septiembre de 2022.

Mediante la creación de un SCRAP, las empresas se unen para dar una respuesta colectiva a la nueva obligación de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) que supone una revolución respecto al actual modelo tanto en su organización y financiación como en las responsabilidades de

**Asociación Nacional de Químicos e
Ingenieros Químicos de España**
Lagasca 27, 28001 Madrid
T. +34 91 431 0703
F. +34 91 576 5279
E. anquejg@anque.es
anque.es

gestión de los residuos de envases. Esta nueva obligación afecta a todas las empresas, incluyendo importadores, que utilizan envases y embalajes industriales y comerciales para vender sus productos en el mercado español.

Previsiblemente la obligación entrará en vigor a finales de 2023 y a partir de esa fecha, las empresas que pongan en el mercado envases industriales y comerciales para envasar y/o embalar las mercancías y productos, deberán responsabilizarse de organizar y financiar la gestión de los residuos de esos envases.

El cambio es complejo y supondrá un impacto en las empresas, por ello los sectores a pesar de la crítica coyuntura actual ya se están movilizando con el objetivo de llegar a tiempo para cumplir con la obligación legal.

Los sectores animan a las empresas a participar en el proyecto del SCRAP que se encuentra en su fase inicial, y ya cuenta con la participación de más de ciento veinte empresas de los plásticos, la química y el caucho. Estas empresas se han unido y comprometido formalmente con el proyecto al entenderlo como la mejor manera para cumplir con sus obligaciones legales y una oportunidad de participar desde el inicio en su diseño y definición, de forma que se adapte a la realidad de estas industrias y a la casuística de los envases que comercializan.

Además, una vez creado, el SCRAP supondrá una ventaja competitiva para las empresas ya que los clientes exigirán el cumplimiento de la obligación de la RAP. En cuanto se apruebe la nueva normativa se solicitará la autorización para iniciar el funcionamiento del sistema con las empresas que participen en él.

La iniciativa es un proyecto sectorial definido por y para la industria, de manera que cubra todas sus necesidades. Será una solución para todos los tipos de envases industriales y comerciales, ya sean de un solo uso o reutilizables o de cualquier material (papel cartón, metal, plástico, madera, etc.), puesto que está orientada a la circularidad y la eficiencia en la gestión de estos residuos de envases.

Todavía es posible formar parte del proyecto, aquellas empresas del sector de los plásticos, la química y el caucho que quieran ampliar información para participar en esta primera fase de diseño y definición del SCRAP pueden dirigirse a CICLOPLAST en cicloplast@cicloplast.com o rellenar el formulario que aparece en la web: <https://www.cicloplast.com/#Scrap>

Sobre ANQUE

La Asociación Nacional de Químicos e Ingenieros Químicos de España (ANQUE), fundada en 1945 por un grupo de compañeros que sintieron la necesidad de unirse para fortalecer la profesión y la imagen de la Ciencia y de la Tecnología Química en nuestro país. Se ha convertido en una asociación de reconocido prestigio que cuenta con más de 6.000 asociados, siendo la asociación de químicos más numerosa de nuestro país y la mejor implantada en todas las comunidades autónomas. En el plano internacional ocupa la tercera posición en liderazgo a nivel europeo después de las sociedades británica y de la alemana. Nuestras líneas de actuación prioritarias buscan elevar el nivel científico y profesional de los profesionales de la química en nuestro país, así como conseguir que nuestra profesión disfrute de un mayor calor social y sensibilidad política. La ANQUE aspira naturalmente a impulsar la actuación de los químicos en nuestro país en todos los ámbitos -científico, técnico, social, económico y cultural- así como en el plano internacional

[Ver noticia](#)

Para más información:

Lorenzo Baselga Aguilar
Secretario General Técnico
Móvil 696043073
lbaselga@anque.es

**Asociación Nacional de Químicos e
Ingenieros Químicos de España**
Lagasca 27, 28001 Madrid
T. +34 91 431 0703
F. +34 91 576 5279
E. anquejg@anque.es
anque.es